

**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

E67801/2024

REGULARIZA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
COMO JEFES DE UNIDAD DE LA OFICINA DE
CONTRALORÍA, DE ESTA DIRECCIÓN, A
FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-7899/2024

SANTIAGO, 26/03/2024

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N° 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
- 3) El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
- 4) La Resolución Exenta N°1198, de fecha 11 de noviembre de 2022, de Director del Trabajo, que Establece Nueva Estructura Orgánica y Funcional de la Oficina de Contraloría.

CONSIDERANDO:

1. Que, a partir de la Resolución Exenta N°1198, de fecha 11 de noviembre de 2022, se ha dispuesto la necesidad de reformular la estructura orgánica y funcional de la Oficina de Contraloría.
2. Que dicha reestructuración establece que la Oficina de Contraloría se organizará sobre la base de una Jefatura y Subjefatura de oficina, dos unidades operativas, las que se denominan: Unidad de Asesoría y Control de Legalidad y Unidad de Prevención y Responsabilidad Administrativa, un Encargado/a de Gestión y una Secretaria de oficina.
3. Que, a contar del 3 de enero de 2023, asumieron las funciones de: Jefe de Unidad de Asesoría y Control de Legalidad, don Rodrigo Eduardo Del Valle Sarno, y de Jefe de Unidad de Prevención y Responsabilidad Administrativa don Felipe Renato Martínez Muñoz; y la Subjefatura fue asumida por don Alejandro Antonio Valdés Jorquera, con fecha 1 de diciembre de 2023.
3. Que, en razón de lo anterior, y a fin de regularizar trámite administrativo, este Jefe de Servicio en uso de las atribuciones de dirección y administración de la Dirección del Trabajo, autoriza la asignación de funciones de Jefes de Unidad y Subjefatura de Oficina de Contraloría, a los funcionarios que a continuación se indican y en las fechas que se señalan.

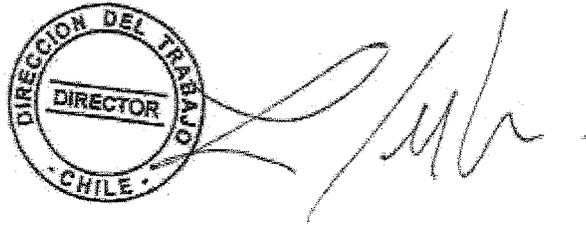
RESUELVO:

1. **REGULARÍCESE:** a contar del 3 de enero de 2023, la asignación de funciones de Jefe de Unidad de Asesoría y Control de Legalidad de la Oficina de Contraloría, a don **Rodrigo Eduardo Del Valle Sarno**, Cédula Nacional de Identidad N°11632938-7, Profesional grado 9, Contrata, dependiente de la misma Oficina.
2. **REGULARÍCESE:** a contar del 3 de enero de 2023, la asignación de funciones de Jefe de Unidad de Prevención y Responsabilidad Administrativa de la Oficina de Contraloría, a don **Felipe Renato**

Martínez Muñoz, Cédula Nacional de Identidad N°13706966-0, Profesional grado 10, Contrata, dependiente de la misma Oficina.

3. **REGULARÍCESE**: a contar del 1 de diciembre de 2023, la asignación de funciones de **Subjefe de Oficina de Contraloría**, a don **Alejandro Antonio Valdés Jorquera**, Cédula Nacional de Identidad N°14134836-1, Profesional grado 8, Contrata, dependiente de la misma Oficina.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / jpa

Distribución:
OFICINA DE CONTRALORIA
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INTERESADOS



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
26/03/2024 17:58:20



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.